

Panamá, 20 de marzo de 2023.

**ING. MILCIADES CONCEPCIÓN**  
**MINISTRO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

**MIAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: *Luis Rey*  
Fecha: *31/3/2023*  
Hora: *1:13 pm*

**ING. CONCEPCIÓN**

Por este medio, la Sociedad INVERSIONES WZ-PANAMÁ, S.A., sociedad Registrada en (Mercantil) Folio No.155686680 de la sección del Registro Público de la Provincia de Panamá. Con residencia en la Ciudad de Panamá.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto "Local Comercial para la Venta de Mercancía Seca", el cual se realizará en el Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste. El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo N° 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

Este documento, está conformado por archivos y anexos con información referente al proyecto, su elaboración está bajo la responsabilidad del Ing. Diomedes Vargas T., Consultor Ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el Registro No. IAR-050-98 y el Lic. Fabián Maregocio, Consultor Ambiental, debidamente registrado en el Ministerio de Ambiente, bajo el Registro No. IRC-031-2008. Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto. El Proyecto Consta con 98 páginas.

La solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

1. Un (1) original y copia digital del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente ordenada y foliada.
2. Declaración Jurada en papel 81/2 x 14 y Notariada.
3. Copia del Registro Público de la Finca.
4. Certificado de existencia de la empresa expedido por el Registro Público.
5. Copia de cédula Notariada del Representante Legal.
6. Mapa de localización Regional y Geográfica.
7. Se adjunta Paz y Salvo.
8. Copia del Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, según la categoría.

Sin más que decir se despide,

Atentamente,

  
**SR. MICHAEL WONG ZOU**  
C. I. P 8-941-452  
Representante Legal

La Suscrito, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. B-250-338.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

*21 MAR 2023*



*Panamá*  
Testigos  
*Testigos*

*Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.*  
Notaria Pública Duodécima



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

21 MAR 2023  
Panama  
  
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima





## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

82130935

4

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES WZ-PANAMA, S.A. / 155686680	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	120015488	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

## Observaciones

PAGO DE E.I.A. CAT, 1 MAS PAZ Y SALVO 216723

Día	Mes	Año	Hora
21	03	2023	01:45:28 PM

Firma
Nombre del Cajero Maritza Blandford

IMP 1

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

5

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 216723

Fecha de Emisión:

21 03 2023  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

20 04 2023  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES WZ- PANAMA S.A

Representante Legal:

MICHAEL WONG ZOU

Inscrita

Tomo

Folio

155686680

Ficha

Asiento

Rollo

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2023.03.15 17:47:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

104477/2023 (0) DE FECHA 03/15/2023

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES WZ - PANAMA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155686680 DESDE EL JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSSCRIPTOR: ROCIO MOCK

SUSSCRIPTOR: MACGLEDYS MEYBETH ULLOA

DIRECTOR / PRESIDENTE: MICHAEL WONG ZOU

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: LIMING ZOU DE WONG

DIRECTOR / TESORERO: CINDY WONG ZOU

DIRECTOR / SECRETARIO: HENRY WONG ZOU

AGENTE RESIDENTE: ROCIO MOCK

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EJERCIDA EN SU DERECHO POR EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE USO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS, DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS, CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES MONEDA DE USO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:02 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403962002**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BBE4E7DB-5222-49B2-B721-F0F307FF7BE9  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER  
SEGUNDO BARRAGAN  
FECHA: 2023.03.17 08:48:58 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

107193/2023 (0) DE FECHA 16/03/2023

QUE LA SOCIEDAD

MJ VISION, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155688063 DESDE EL MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO

SUSCRIPTOR: ELISA ISABEL LUO CHANG

DIRECTOR / PRESIDENTE: JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ELISA ISABEL LUO CHANG

SECRETARIO: JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO

DIRECTOR / TESORERO: ADRIAN LUNGGI LUO CHANG

AGENTE RESIDENTE: LUQUE PEREIRA, SANDOVAL & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE OSTENTARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES SON UN VALOR DE CIEN BALBOAS CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN ÚNICAMENTE NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 17 DE MARZO DE 2023A LAS 8:48 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403964802



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AF2E5DCC-83FE-4E6B-B383-86993F2292BF  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



8

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.12.07 12:15:55 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 496250/2022 (0) DE FECHA 12/05/2022./J.J.R.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL Nº 93189 (F)  
LOTE "A" , CORREGIMIENTO BARRIO COLÓN, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ,  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 ha 5500 m<sup>2</sup> 69 dm<sup>2</sup>  
VALOR DEL TRASPASO: TREINTA MIL BALBOAS (B/. 30,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MJ VISION, S.A. (RUC 155688063) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO POR LA SUMA DE SEISCIENTOS MIL BALBOAS (B/.600,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR NI GRAVAR EN NINGUNA FORMA LA FINCA HIPOTECADA, EN TODO O EN PARTE SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA ACREDORA HIPOTECARIA OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACION A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINARA EL VECIMIENTO DE LA OBLIGACION. LAS PARTES CONVIENEN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACION DEL DOMINIO DEL BIEN HIPOTECADO, POR LO QUE SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO SE SIRVA HACER LA ANOTACION MARGINAL CORRESPONDIENTE. PAZ Y SALVO DEL IDAAN:11636896 PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE:303101437553 DEUDOR: MJ VISION S.A. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 01/03/2020, EN LA ENTRADA 480900/2019.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 6 DE DICIEMBRE DE 2022 4:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403817641**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 412EBAD8-2142-4876-BFA9-B6C08C045518  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 30 de marzo de 2023.

Señores

## MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

## Estimados Señores:

Por este medio, quien suscribe, Sra. JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO, mujer mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-214-158 vecina de la ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, en mi condición de Representante Legal de la Empresa MJ VISIÓN, S.A., propietaria de la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8602, Folio Real No. 93189 (F), con una superficie de 11 Has + 5, 500.69 mts<sup>2</sup>, Corregimiento de Barrio Colón, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Autorizó a el Sr. MICHAEL WONG ZOU, con cédula No. 8-941-452, en representación de la Empresa Inversiones WZ-PANAMÁ, S.A., para que realicen y presente ante el Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "Local Comercial para la Venta de Mercancía Seca", en un área de 10,000.00 metros cuadrados, en la finca antes mencionada.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

Jenis Idalides Chang Chavez de Luu  
**JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO**

C.I.P 4-214-158

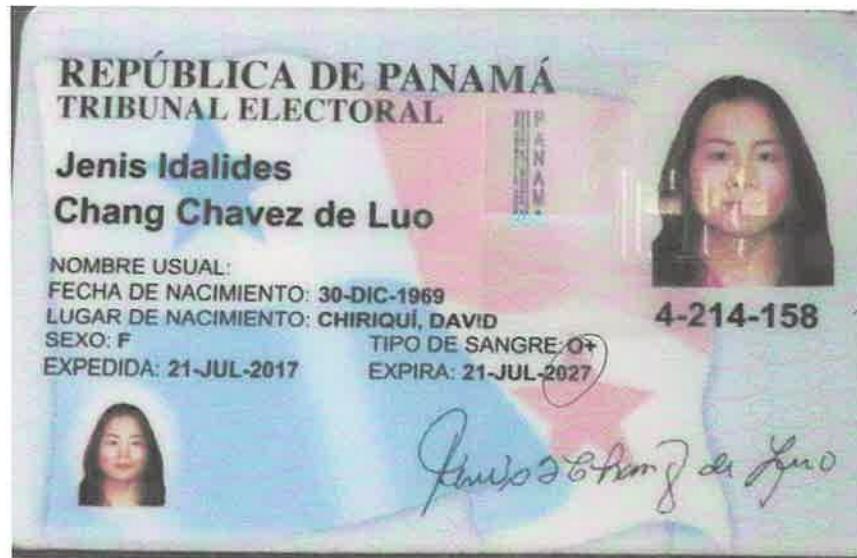
1. **CHAVEZ, MARIA CAROLINAS VELASCO C.**, Notaria Pública Dodecima del Circuito  
2. **RODRIGUEZ de Parera, don Ciriaco Ja** Identidad No. 8-250-333.

**CERTIFICO:**

“La (el) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, con lo siguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 31 MAR 2013  
LICENCIADA MARÍA MARIENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima





Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, \_\_\_\_\_ 28 MAR 2023



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima

## Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro

Diomedes A. Vargas 10775

Ing. Diomedes A. Vargas T. Diomedes A. Vargas T.  
IAR-050-1998 Consultor Ambiental  
Reg # IAR - 050 - 98



**Lic. Fabián Maregocio**  
IRC-031-2008

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
con Cédula No. 4-157-725

### CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art: 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

20 MAR 2023

Testigo

Testigo

**LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR**  
Notario Público Sexto

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizad o	Inhabilitado
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-2008	✓			
DIOMEDES VARGAS	IAR-050-1998	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE MERCANCÍA SECA.  
Corregimiento: BARRIO COLÓN  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: INVERSIONES WZ – PANAMÁ, S.A  
Dirección de Contacto: CORREG. DE BARRIO COLÓN  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MICHAEL WONG ZOU Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN. Distrito: LA CHORRERA Provincia: PANAMÁ OESTE.	Cédula: 8-941-452
--	-------------------

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental  
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	31 - 03- 2023



13

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Local Comercial para la venta de mercancía seca.

PROMOTOR: Excursiones WZ - Panamá, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES marzo AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<u>1 original</u>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZY SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Lisseth Chávez

Cedula: 0-940-97

Firma: Lisseth Chávez  
1093 6445

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Licau Reyes

Firma: Licau Reyes

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	31 DE MARZO DE 2023.	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	03 DE ABRIL DE 2023.	
<b>PROYECTO:</b>	“LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE MERCANCIA SECA”	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	INVERSIONES WZ-PANAMÁ, S.A.	
<b>CONSULTORES:</b>	DIOMEDES VARGAS FABIAN MAREGOCIO	IAR-050-1998 IRC-031-2008
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de una estructura: Local Comercial para la Venta de Mercancía Seca, depósito Planta Baja: con un área de 3,141.48 m<sup>2</sup>, oficina, servicios sanitarios, escaleras, Anden de Carga y Descarga, Tanque de Abastecimiento de Agua de 500 galones, Cuarto de Bombas, Cuarto Eléctrico, Área de Comedor para empleados, sesenta y siete (67) Estacionamientos, Escaleras, Áreas Verdes, Aceras, Planta Alta Mezanine: con un área de 1,745.40 m<sup>2</sup>, Área de Oficinas, Área de Oficina para Gerente, Salón de Juntas, Servicios Sanitario. En una superficie de 11 ha + 5,500.69 m<sup>2</sup> de los cuales se utilizarán 6,559.09 m<sup>2</sup> a realizarse en la Finca Folio Real No. 93189, Código de Ubicación 8602, ubicada en el Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

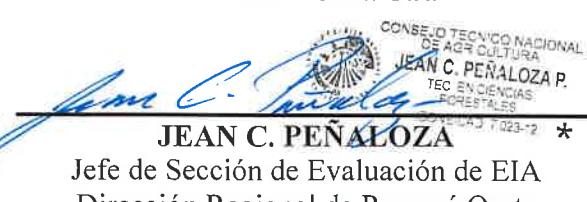
Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE MERCANCIA SECA**”, promovido por la sociedad **INVERSIONES WZ-PANAMÁ, S.A.**

**ELABORADOR POR:**

  
LEIDIS REYES  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**

  
JEAN C. PEÑALOZA \*  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

  
YOLANY CASTRO  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad **INVERSIONES WZ-PANAMÁ, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE MERCANCIA SECA”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de marzo de 2023, el señor **MICHAEL WONG ZOU**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-941-452, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INVERSIONES WZ-PANAMÁ, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE MERCANCIA SECA”**, ubicado en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **DIOMEDES VARGAS** y **FABIAN MAREGOCIO** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-050-1998** e **IRC-031-2008**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del **03 de abril de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE MERCANCIA SECA”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE MERCANCIA SECA”**, promovido por la Sociedad **INVERSIONES WZ-PANAMÁ, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trece (13) días, del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

  
**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

